

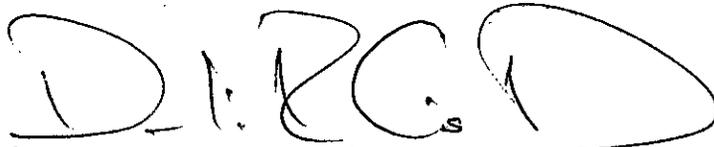
Ref. Ejecutivo Laboral
Demandante: Porvenir S.A.
Demandado: Municipio de Planadas.
Rad. 73168-31-03-0001-2016-00117-00

Se tiene solicitud de la parte DEMANDADA, que por medio de su apoderado judicial pide reprogramar la audiencia que se tenía el día de hoy 9 de marzo de 2022 a las 10am.

Continuando con el trámite que nos ocupa se señala con fecha para llevar a cabo la audiencia consagrada por el Art 80 del C.P.T y la SS, para tales efectos, fijese como fecha para su realización el día 07 de abril de 2022 a la hora de las 2:00 p.m.

Oportunamente se informará el medio tecnológico a utilizar.

NOTIFÍQUESE



DÁLMAR RAFAEL CAZÉS DURAN

Juez

<p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tolima 10 de marzo de 2022 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>032</u> Feriado. _____ Secretaría _____</p>
